

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10016 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña Ana Isabel Torres Chico, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

Hago saber

1.-Que el procedimiento concursal número 0000961/2020, se ha dictado en fecha 16 de noviembre de 2020 auto declarando el concurso de la persona natural Don Eduardo Boix Carballo, con numero nacional de identidad 78695422W, que se tramitará por las normas del procedimiento concurso consecutivo con número de identificación general 3803842120200011278. Las facultades del concursado quedan suspendidas.

2.-Que se ha designado como administrador concursal a Rafael Saavedra San Miguel, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle Villalba Hervás, número 4, piso 8-b, código postal 38002 Santa Cruz de Tenerife y con dirección electrónica 67saavedra@teide.net, para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.-Y para que sirva de su publicación mediante su inserción en, www.publicidadconcursal.es, expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 2020.- Letrada de la administración de justicia, Ana Isabel Torres Chico.

ID: A210011865-1